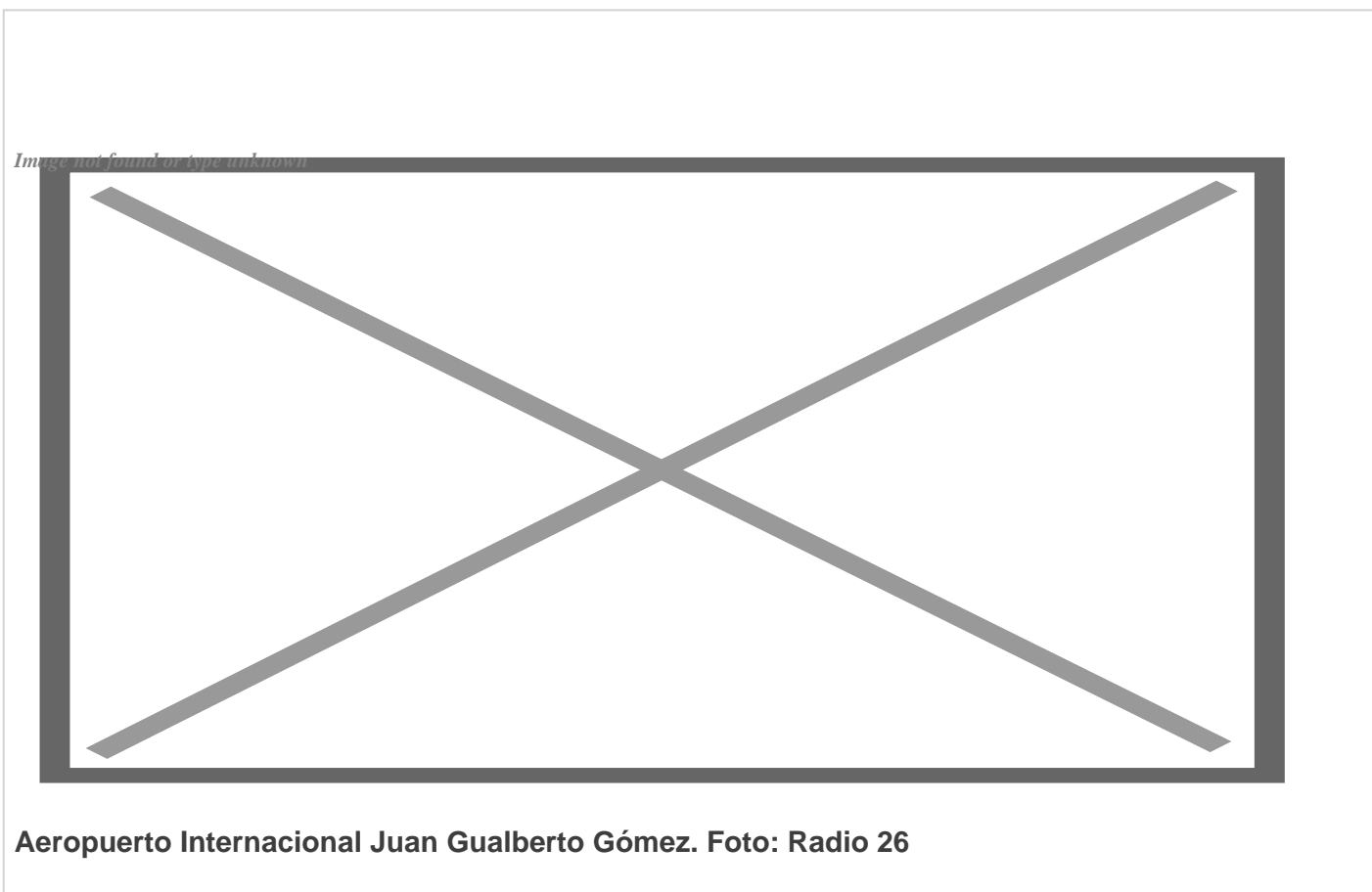


Eliminan restricciones de equipaje en el aeropuerto internacional de Varadero



Matanzas, 8 sep (RHC) Los viajeros que arriben desde este martes por el aeropuerto internacional Juan Gualberto Gómez de Varadero podrán acompañarse del equipaje con un peso de hasta 120 kilogramos como establece la ley, así como mantienen las medidas vigentes de excepción de pago de medicamentos y alimentos.

Un comunicado de la terminal aérea de la provincia occidental de Matanzas precisa que los PCR no se efectuarán en el aeropuerto, sino en el hotel. La medida responde al restablecimiento de las condiciones normales del turismo en el país.

Por el momento mantienen los 14 días de aislamiento a los viajeros entrantes, detalla la página en Facebook del Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez, de Varadero.

Cuba restringió hace unos meses la cantidad de equipajes y su peso a los pasajeros que llegaran al país por Varadero y Cayo Coco, como parte de las medidas para el enfrentamiento a la Covid-19 y el

complejo escenario epidemiológico por el que transitó la occidental provincia de Matanzas.

Previo, el Ministerio del Turismo anunció que el país se prepara para reabrir de forma paulatina las fronteras a partir del 15 de noviembre próximo.

Esta medida obedece, según el Mintur, al avance del proceso de vacunación en la nación caribeña, su efectividad demostrada y la perspectiva de que más del 90% de toda la población concluirá los calendarios de vacunación en noviembre.

La fuente indica que flexibilizarán los protocolos higiénico sanitarios a la llegada de los viajeros, con la vigilancia solo a los pacientes sintomáticos y la toma de temperatura.

Las pruebas diagnósticas se efectuarán de manera aleatoria, no se exigirá PCR al arribo y reconocerán el certificado de vacunación de los viajeros. **(Fuente: [Radio Reloj](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/269486-eliminan-restricciones-de-equipaje-en-el-aeropuerto-internacional-de-varadero>



Radio Habana Cuba